



## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2024 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las 11:30 horas del día 15 de agosto de 2024, se encuentran reunidos de forma presencial, en las oficinas de la Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo, ubicadas en Viaducto Río de las Avenidas número 200, colonia Periodistas, C.P. 42060, Pachuca de Soto, Hidalgo, previa convocatoria a efecto de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del año 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo, con los siguientes servidores públicos: Mtra. Neyda Naranjo Baltazar, Secretaria de Cultura y Presidenta de este Comité; Mtro. Alfonso Pacheco Delgado, Director General de Administración y Finanzas, Vocal Ejecutivo y Coordinador de Control Interno; L.C. Erika Beatriz Gómez Ramírez, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Cultura del estado de Hidalgo y Titular del Órgano Vigilante; Mtro. Kevin Wedell Reyes Gutiérrez, Director General de Cultura Digital y Vocal; Lic. Rene Rodrigo Lara Nogal, Director Jurídico de lo Contencioso y Consultivo y Vocal; C. Sara Ortega Martínez, Subdirectora y Vocal; Lic. María Nancy Hernández Cervantes, Jefa de Departamento y Vocal; L.C. Lorena Velázquez Rojas, Jefa de Departamento, Vocal y Enlace de Control Interno; y C.P. Laura Elena Escamilla Acosta, Subdirectora y Enlace de Administración de Riesgos y Enlace del COCODI.

Con la presencia de sus integrantes y enlaces, el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo, dio inicio a la Tercera Sesión Ordinaria de 2024, bajo el siguiente:

### ----- ORDEN DEL DÍA -----

#### 1. Lista de asistencia y Declaración de quórum legal.

En el uso de la voz la Mtra. Neyda Naranjo Baltazar, Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional, dio la bienvenida a las personas integrantes del Comité y solicitó al Mtro. Alfonso Pacheco Delgado, Vocal Ejecutivo y Coordinador de Control Interno, verificara la existencia de quórum legal. Después de verificar el registro de asistencia, el Mtro. Alfonso Pacheco Delgado, declaró la existencia de quórum legal y mencionó que los acuerdos que se tomen en la presente sesión del Comité, serán válidos.

#### 2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

El Mtro. Alfonso Pacheco Delgado presentó el orden del día en los siguientes términos:

1. Pase de lista y declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Ratificación del acta de la sesión anterior.
4. Seguimiento de acuerdos.

5. Cédula de problemáticas o situaciones críticas.
6. Presentación del Reporte del Análisis del Desempeño de la Secretaría de Cultura.
7. Desempeño Institucional:
  - 7.1. Programas Presupuestarios.
  - 7.2. Proyectos de Inversión Pública.
  - 7.3. Pasivos Contingentes.
  - 7.4. Seguimiento al Plan Institucional de Tecnologías de la Información 2024.
8. Programas con Padrones de Beneficiarios.
9. Seguimiento al Plan Anual de Actividades 2024 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.
10. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional:
  - 10.1. Reporte de Avance Trimestral del PTCI.
  - 10.2. Aspectos relevantes del Informe de evaluación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.
11. Proceso de Administración de Riesgos Institucional:
  - 11.1. Reporte de Avance Trimestral del PTAR.
  - 11.2. Aspectos relevantes del Informe de evaluación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.
12. Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad:
  - 12.1. Quejas, denuncias e inconformidades recibidas que fueron procedentes.
  - 12.2. Observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.
13. Revisión y ratificación de los acuerdos tomados en la reunión.
14. Asuntos Generales.
15. Clausura.

La Mtra. Neyda Naranjo Baltazar, preguntó si existían comentarios sobre el orden del día, al no haberlos, quienes conforman el Comité aprobaron por unanimidad el orden del día continuando con el siguiente punto.

### 3. Ratificación del acta de la sesión anterior.

La Mtra. Neyda Naranjo Baltazar, solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de estar previamente revisada por las personas integrantes del Comité, acto seguido, se dio la dispensa y se procedió a ratificar el acta de la Segunda Sesión Ordinaria, efectuada el 09 de mayo de 2024, aprobada por unanimidad, se continuó con el siguiente punto.

#### 4. Seguimiento de Acuerdos.

Se presentaron para seguimiento los siguientes acuerdos:

	ACUERDO	RESPONSABLES	FECHA PERENTORIA	IMPACTO NEGATIVO
SC/COCODI/02-2024/01	El Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Cultura hace un llamado, en el que se exhorta a las áreas a que cumplan en tiempo y forma con aplicar las acciones de control contenidas en los programas de trabajo, a entregar las evidencias correspondientes y se realizará un seguimiento periódico con la finalidad de evitar que las acciones se lleven a cabo solo al finalizar el trimestre.	Todas las Direcciones Generales y la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Cultura.	<b>El Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Cultura propone mantener este acuerdo para los próximos trimestres del año.</b>	En caso de no cumplir con lo dispuesto en este acuerdo, la Secretaría estaría faltando a lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Hidalgo.
SC/COCODI/02-2024/02	El Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Cultura, por observación del OIC, pide a las áreas complementar las evidencias entregadas para la elaboración del Primer Reporte de Avances Trimestral 2024, para que contengan el nombre del proceso en seguimiento, objetivo, descripción de las actividades que se realizan, antecedentes, fotos, listas de asistencia, etc., con la finalidad de que contengan toda la información relevante y la evidencia suficiente para acreditar que las acciones se están llevando a cabo.	Todas las Direcciones Generales y la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Cultura.	<b>El Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Cultura propone dar por atendido este acuerdo, ya que las áreas cumplieron con la entrega de la evidencia complementaria.</b>	En caso de no cumplir con lo dispuesto en este acuerdo, la Secretaría estaría faltando a lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Hidalgo.
SC/COCODI/02-2024/03	El Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Cultura, realizará una reunión extraordinaria con las Directoras y Directores Generales y sus Enlaces, con la finalidad de sensibilizar a las áreas para que cumplan en tiempo y forma con sus obligaciones en materia de control interno.	Todas las Direcciones Generales y la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Cultura.	<b>El Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Cultura propone dar por atendido este acuerdo, ya que las áreas acudieron a la reunión extraordinaria.</b>	En caso de no cumplir con lo dispuesto en este acuerdo, la Secretaría estaría faltando a lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Hidalgo.

El Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Cultura, por votación unánime, mantiene el acuerdo SC/COCODI/02-2024/01 y da por concluidos los acuerdos SC/COCODI/02-2024/02 y SC/COCODI/02-2024/03, por considerar que ya fueron atendidos por la Dependencia.

La Mtra. Neyda Naranjo Baltazar preguntó si había algún comentario, al no haberlo, se aprobaron los acuerdos y se desahogó el siguiente punto del orden del día.

#### 5. Cédula de problemáticas o situaciones críticas.

Se informó que en este trimestre no existieron problemáticas o situaciones críticas a informar, por lo que la Mtra. Neyda Naranjo Baltazar, Presidenta del Comité, solicitó se diera lectura al siguiente punto del orden del día.



## 6. Presentación del Reporte del Análisis del Desempeño de la Secretaría de Cultura.

En uso de la palabra, la L. C. Erika Beatriz Gómez Ramírez, Titular del Órgano Interno de Control, presentó el Reporte del Análisis del Desempeño Institucional correspondiente al Primer Semestre del ejercicio 2024, en el que la institución obtuvo una calificación de 94%, derivado del cual la Titular del Órgano Interno, hizo las siguientes recomendaciones:

- Se sugiere cumplir en tiempo y forma con las entregas de evidencias suficientes que acrediten el cumplimiento del avance trimestral de las acciones determinadas en el PTAR y el PTCI.
- Programación de mesas trimestrales de trabajo en conjunto, para revisión de avances de indicadores.
- Se sugiere generar mayor interés en los usuarios para responder las encuestas de satisfacción de los trámites y servicios que ofrece la Secretaría.
- Se invita a cumplir con el artículo 70 del Protocolo Cero para la Prevención Atención y Sanción del Acoso Sexual y o Laboral y Hostigamiento Sexual y o Laboral en la Administración Pública del Estado de Hidalgo.

Derivado de las observaciones hechas en este reporte, el Comité determinó tomar acciones para cumplir con dichas recomendaciones y se desahogó el siguiente punto del orden del día.

## 7. Desempeño Institucional.

La Mtra. Neyda Naranjo Baltazar, Presidenta del Comité, pidió se presentará el punto 7 del orden del día, en el cual se hizo de conocimiento lo siguiente:

### 6.1. Programas Presupuestarios.

Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales de acuerdo con los oficios de Autorización emitidos por la Secretaría de Hacienda. Se reportó que en el segundo trimestre se tuvo un total aprobado de \$774,867.29 pesos, un total modificado de \$614,708.85 pesos y un total ejercido de \$421,933.00 pesos. Los programas con variaciones superiores a los 10 puntos porcentuales son:

- Unidad Presupuestal 1. Actividades de Servicios Culturales, debido a que el recurso para apoyos no se ejerció por completo en el primer semestre del año.
- Unidad Presupuestal 2. Programa Estatal de Diversidad Cultural e inclusión, debido a que se adelantó el recurso del segundo trimestre al primer trimestre que se ocupó para el evento de Premiación del Premio Margarita Michelena.
- Unidad 10. Actividades de Mejora en el Patrimonio Cultural material e inmaterial, debido a que recibió recurso de otras unidades presupuestales para realizar un evento en homenaje a Nicandro Castillo.

Así mismo, se presentó el Avance de Metas al Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2024, en el cual se informa que los Indicadores de nivel Fin y Propósito aparecen en cero, dado que su avance se presenta de manera anual y su reporte se realizará en el cuarto trimestre del año. En cuanto a los Indicadores de nivel Componente, solo uno de ellos se reporta con semáforo en rojo debido a que se duplicó la meta programada, y los indicadores a nivel Actividad se reportaron conforme a lo programado, manteniendo el semáforo en color verde.

## 6.2. Proyectos de Inversión Pública.

Se informa que la Secretaría de Cultura, durante el Segundo Trimestre 2024, tuvo 9 proyectos autorizados, con un monto autorizado de \$14,005,220.46 pesos, un presupuesto programado de \$4,102,269.73 pesos y un presupuesto ejercido de \$665,000.00 pesos. Los proyectos de inversión con una variación superior a los 10 puntos porcentuales son:

- *Apoyos solidarios para la movilidad artística 2024 Cultura en tu municipio*, debido a que se publicó un acuerdo modificatorio, por el proceso electoral.
- *Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA) Hidalgo 2024*, debido a que el proceso para transferir el recurso a la Secretaría (autorizado originalmente para el CECULTAH) retrasó el proceso para la autorización del recurso estatal.
- *Programa para la Transformación Tecnológica de las Bibliotecas Públicas del Estado de Hidalgo*, debido a que no se contempló en la programación del gasto, el tiempo que lleva realizar un proceso de licitación.

## 6.3. Pasivos contingentes.

Se informó que la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado es la que concentra la información financiera y contable de las diversas Secretarías, por lo que la Secretaría de Cultura no cuenta con Pasivos Contingentes.

## 6.4. Plan Institucional de Tecnologías de Información

En uso de la palabra, el Mtro. Kevin Wedell Reyes Gutiérrez, Titular de la Dirección General de Cultura Digital, informó que, dentro de las actividades destacadas en el Segundo Trimestre, se recibieron ponentes e invitados del Programa PECDA, para la presentación de proyectos en el Centro de Cultura Digital; se puso en operación la Taquilla Digital para la venta de boletos del Concierto Star Wars 2024 y Festival HidalDrag 2024; se realizaron eventos de asistencia técnica y asesoría a usuarios en materia de tecnologías de la información; se digitalizó el acervo y fondos de archivo histórico; se desarrollaron 5 cursos en línea en los que se capacitaron a 153 personas (123 mujeres y 30 hombres) desde el Centro de Cultura Digital; se realizaron 3 funciones de cine debate en el marco de la colaboración México-Francia con el Institut Romain du FLE (français langue étrangère). Al periodo que se informó, no se han observado incidentes, salvo los solicitados y atendidos en su momento con oportunidad como soporte técnico, revisión de líneas telefónicas y servicios de Internet de la Secretaría de

Cultura, el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo (sobre todo, apoyo al personal derivada de la remodelación de Plaza Juárez y, consecuente reubicación del personal al Centro Cultural del Ferrocarril y Foro Cultural Efrén Rebolledo), así como la Escuela de Música del Estado de Hidalgo.

No habiendo comentarios al respecto, se continuo con la lectura del orden del día.

### **7. Programas con Padrones de Beneficiarios.**

Al respecto, se reportó que, en el Segundo Trimestre, hubo un total de 24 personas beneficiarias del *Programa para la Transformación Artística y Cultural* y el *Programa Manifestaciones Artísticas y Culturales* con un monto total de \$500,000.00 pesos de monto pagado.

### **8. Seguimiento al Plan Anual de Actividades 2024 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.**

En uso de la palabra, el Mtro. Keivin Wedell Reyes Gutiérrez, Titular de la Dirección General de Cultura Digital, informó que, en el mes de abril, la Dirección General de Diversidad Cultural y Fomento a la Lectura, Escritura y Oralidad llevó a cabo una actividad denominada "Charla sobre Protocolo Cero para Prevención, Atención y Sanción del acoso y Hostigamiento Sexual y Laboral y No Discriminación". Asimismo, la Dirección General de Cultura Digital distribuyó una infografía conmemorativa con motivo del Día por la Integridad. En el mes de mayo, la Dirección General de Diversidad Cultural y Fomento a la Lectura, Escritura y Oralidad, presentó una charla al personal de todas las áreas de la Secretaría de Cultura denominada "Salud mental". De igual manera, la Dirección General de Cultura Digital distribuyó, una infografía conmemorativa con motivo del Día por la Integridad. Finalmente, durante el mes de junio, la Dirección General de Cultura Digital llevó a cabo la apertura de un curso en línea denominado "Integridad Personal". También, se hizo la difusión y distribución de una infografía conmemorativa con motivo del Día por la Integridad.

No habiendo comentarios al respecto, se continuo con la lectura del orden del día.

### **9. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional.**

En este punto se reportó lo siguiente:

#### **9.1. Reporte de Avance Trimestral del PTCI.**

Se informó que, el avance global acumulado al Segundo Trimestre es del 37% global, con un total de 14 acciones concluidas de las 38 acciones comprometidas, 6 acciones se encuentran en proceso y 18 acciones se encuentran sin avance. Asimismo, se informa que solo 2 unidades administrativas incumplieron en entregar en su totalidad las evidencias de las acciones programadas para este trimestre: Dirección General de Vinculación, Programación y Difusión Cultural y Dirección General de Cultura



Originaria, Popular y Urbana. Debido a la actualización de la Estructura Orgánica de la Secretaría de Cultura, se incumplió con reportar avances en la elaboración del manual de Organización; manual de Procedimientos; la elaboración de los perfiles de puestos; y la designación del responsable de control interno en el manual de organización y procedimientos, de acuerdo al calendario programado.

## **9.2. Aspectos relevantes del Informe de evaluación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.**

En uso de la palabra, la L.C. Erika Beatriz Gómez Ramírez, Titular del Órgano Interno de Control presento su Informe de Evaluación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avance Trimestral del PTCI, en el que hizo la siguiente recomendación:

- Se solicita se remita evidencia complementaria de las acciones que no se reportaron oportunamente para su análisis y verificación correspondiente y se recomendó seguir incluyendo en los reportes de avance Trimestral del PTCI evidencia documental o electrónica que acredite la implementación y avances reportados sobre el cumplimiento de las acciones de control comprometidas.

En el informe se concluye que la Secretaría se encuentra dando seguimiento a las acciones de mejora y el promedio de cumplimiento en el segundo trimestre, determinado por el OIC, es del 21% global.

La Mtra. Neyda Naranjo Baltazar, Presidenta del Comité, informó que se retomarán las observaciones hechas por el Órgano Vigilante al Informe al Reporte de Avances Trimestral del PTCI y no habiendo más comentarios, se procedió al deshago del siguiente punto del orden del día.

## **10. Proceso de Administración de Riesgos Institucional:**

En este punto se reportó lo siguiente:

### **10.1. Reporte de Avance Trimestral del PTAR.**

Se reportó, en el Segundo Trimestre, que el avance global es del 0%, debido a que el porcentaje de avance se obtiene de dividir las acciones concluidas entre el total de acciones comprometidas y en este segundo trimestre no se concluyó ninguna acción de control. Sin embargo, se cuenta con tres acciones con avance del 50%; una acción con avance del 75%; y una acción que, de acuerdo a calendario, se iniciará su reporte en el Tercer Trimestre del presente año. Se informa también que, la Dirección General de Cultura Digital; la Dirección General de Patrimonio Cultural; la Dirección General de vinculación, Programación y Difusión Cultural; y la Dirección de administración y Finanzas, reportaron en su totalidad las acciones de control comprometidas en este trimestre.



## **10.2. Aspectos relevantes del Informe de evaluación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.**

En uso de la palabra, la L.C. Erika Beatriz Gómez Ramírez, Titular del Órgano Interno de Control presentó su Informe de Evaluación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avance Trimestral del PTAR, en el que hizo la siguiente recomendación:

- Toda vez que no se proporcionó evidencia suficiente a lo reportado, se concluye que el promedio de cumplimiento del Programa de Trabajo 2024 Administración de Riesgos, al segundo trimestre del año en curso, determinado por el OIC es del 46.25% global, en cumplimiento, de sus 5 acciones de control, por lo que se solicita llevar a acabo las recomendaciones realizadas para dar cumplimiento a las acciones de control en las fechas establecidas.

Asimismo, informó que considerando que ese Órgano Fiscalizador cuenta con evidencia documental y o electrónica para la evaluación, se concluye que esta institución se encuentra dando seguimiento a las acciones de mejora, sin embargo, se hace hincapié en que dichas evidencias son insuficientes.

La Mtra. Neyda Naranjo Baltazar informó que se retomarán las observaciones hechas por el Órgano Vigilante al Reporte de Avance Trimestral del PTAR y no habiendo más comentarios, se procedió al deshago del siguiente punto del orden del día.

## **12. Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad**

Al respecto se reportó lo siguiente:

### **12.1. Quejas, denuncias e inconformidades recibidas que fueron procedentes.**

En uso de la palabra, la L.C. Erika Beatriz Gómez Ramírez, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Cultura, hizo de conocimiento que recibió 2 escritos de denuncia por la posible comisión de actos presuntamente constitutivos de faltas administrativas, por lo que fueron turnados a la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, para su debida investigación e inicio de procedimiento y en su caso, se determine la falta administrativa a que hubiera lugar.

Mencionó también que, las denuncias antes mencionadas, están en proceso de investigación, por tanto y mientras la Autoridad Investigadora no determine la presunta responsabilidad administrativa por parte del presunto responsable, no se puede manifestar o medir el impacto económico, las repercusiones en la operación de la institución o en caso la vinculación de actos contrarios a la integridad de los servidores públicos.

De igual manera informó que, a la fecha, el Órgano Interno de Control no ha recibido quejas o inconformidades por parte de ciudadanos.

## 12.2. Observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.

Se informó que, de acuerdo a las Auditorías realizadas en el año 2019, 2021 y 2022, las observaciones recurrentes son:

1. No se establecieron directrices para hacer de conocimiento del personal, los Código de Ética y de Conducta.
2. No se han establecido mecanismos de denuncia anónima y confidencial de hechos contrarios a la integridad.
3. No se han establecido procedimientos que aseguren la supervisión continua de los principios y valores éticos.
4. No se ha demostrado que el personal cuanta con las competencias requeridas para vigilar, deliberar y evaluar el control interno.
5. No se demostró que la comunicación al exterior se lleve a cabo a través de las líneas de reporte autorizadas.
6. No se establecen bases de referencia para supervisar el control interno, con la finalidad de revelar debilidades y deficiencias.
7. No se cuenta con un procedimiento para comunicar en todos los niveles de la entidad, los objetivos establecidos.
8. No tiene actividades implementadas por medio de políticas para controlar todos sus procesos en cada área o unidad y que le permitan garantizar el cumplimiento de sus objetivos.

Al respecto se reportó que, esta nueva administración ha emprendido acciones para responder a las observaciones emitidas por las entidades fiscalizadoras como las siguientes:

- Establecimiento de directrices de comunicación del Código de Ética y Código de Conducta.
- Actualización del Protocolo de denuncia por hechos contrarios a la Integridad y solicitud de capacitaciones sobre atención de denuncias al Órgano Interno de Control para que los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés se capaciten para estar en posibilidad de atender denuncias.
- Habilitación del apartado Intranet en la página web de la Secretaría, donde se comparte el seguimiento de las sesiones del CEPCI, así como del COCODI y demás información relacionada con el desempeño de la institución.
- Autorización del Programa de Capacitación de Control Interno y solicitud de capacitaciones al Órgano Interno de Control para los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, así como sus enlaces de control interno.
- Elaboración de los programas de trabajo de control interno y administración de riesgos y su seguimiento trimestral para reportar y corregir deficiencias y debilidades.

- Elaboración del Plan Sectorial de Desarrollo de Cultura, presentado en la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Cultura en presencia del personal de la institución, realización de talleres y elaboración de un oficio dirigido a todo el personal para comunicar y difundir los objetivos del programa y sus indicadores tácticos.
- Presentación del Programa de Trabajo Institucional, que alimentan todas las unidades administrativas de la institución y el Subcomité Sectorial de Cultura da seguimiento cada trimestre.

No habiendo comentarios, se pasó al siguiente punto del orden del día.

### 13. Revisión y ratificación de acuerdos tomados en la reunión.

Derivado de las observaciones presentadas en el Reporte Semestral de Desempeño, en los reportes de avances del PTAR y del PTCL y de las hechas por el Órgano Interno de Control, se presentó la siguiente propuesta de acuerdos tomados en la reunión:

	ACUERDO	RESPONSABLES	FECHA PERENTORIA	IMPACTO NEGATIVO
SC/COCODI/03-2024/01	La Secretaría de Cultura mantiene el acuerdo SC/COCODI/02-2024/01, de la Segunda Sesión Ordinaria, en el que el Comité exhorta a las áreas a que cumplan en tiempo y forma con aplicar las acciones de control contenidas en los programas de trabajo; a entregar las evidencias correspondientes y se realizará un seguimiento periódico con la finalidad de evitar que las acciones se lleven a cabo solo al finalizar el trimestre.	Todas las Direcciones Generales de la Secretaría de Cultura.	El Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Cultura mantiene este acuerdo para el ejercicio fiscal 2024.	En caso de no cumplir con este acuerdo, la Secretaría estaría faltando a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se emite las disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Hidalgo.
SC/COCODI/03-2024/02	El Coordinador del Comité Técnico de Evaluación del Desempeño deberá programar una mesa de trabajo trimestral con la Titular del Órgano Interno de Control, donde se revisarán los avances a los indicadores de la Secretaría.	Subsecretaría de Desarrollo Cultural.	El Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Cultura mantiene este acuerdo para el ejercicio fiscal 2024.	En caso de no cumplir con este acuerdo, la Secretaría estaría faltando a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se emite las disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Hidalgo.
SC/COCODI/03-2024/03	Las unidades administrativas que proporcionan apoyos sociales, trámites y servicios deberán aplicar una encuesta de satisfacción al público beneficiario y/o usuario, que deberán aplicar en la conclusión de los mismos. En el caso de los apoyos sociales, la encuesta se aplicará cuando los beneficiarios entreguen su informe final.	Todas las Direcciones Generales de la Secretaría de Cultura.	El Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Cultura mantiene este acuerdo para el ejercicio fiscal 2024.	En caso de no cumplir con este acuerdo, la Secretaría estaría faltando a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se emite las disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Hidalgo.
SC/COCODI/03-2024/04	La unidad administrativa encargada de implementar el Protocolo Cero en la Secretaría de Cultura, deberá informar periódicamente al Coordinador del Control Interno sobre las acciones emprendidas, capacitaciones, informes, etc., conforme a lo que se establece en el Acuerdo que contiene el Protocolo Cero para la prevención, atención y sanción del acoso sexual y/o laboral y hostigamiento sexual	Dirección General de Cultura Originaria, Popular y Urbana.	El Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Cultura mantiene este acuerdo para el ejercicio fiscal 2024.	En caso de no cumplir con este acuerdo, la Secretaría estaría faltando a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se emite las disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en

y/o laboral en la administración pública del estado de Hidalgo, con la finalidad de que estas se reporten oportunamente al Órgano Interno de Control para las evaluaciones correspondientes.

Materia de Control Interno  
del Estado de Hidalgo.

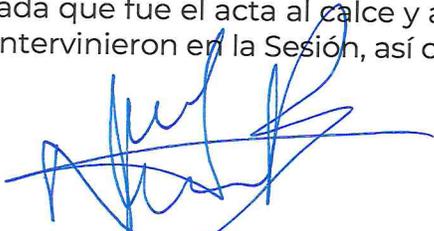
#### 14. Asuntos Generales.

La Mtra. Neyda Naranjo Baltazar, preguntó al Comité si alguna de las personas integrantes tuviera algún punto a tratar en Asuntos Generales, a lo cual, al no existir respuesta, se procedió al siguiente punto del orden del día.

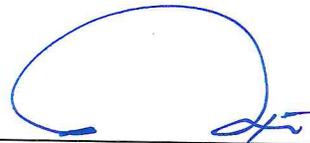
#### 15. Cierre de la sesión

Habiéndose desahogado en su totalidad los puntos del Orden del Día y no existiendo más asuntos que tratar, la Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), Mtra. Neyda Naranjo Baltazar, Titular de la Secretaría de Cultura, dio por concluidos los trabajos y válidos los acuerdos tomados de la Tercera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría, en punto de las 12:45 horas, del mismo día de iniciada la Sesión.

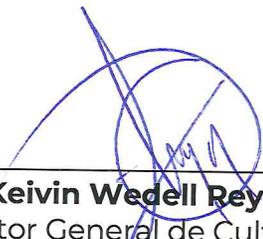
Firmada que fue el acta al calce y al margen por las personas integrantes del Comité que intervinieron en la Sesión, así como de las funcionarias en calidad de invitadas.



**Mtra. Neyda Naranjo Baltazar**  
Titular de la Secretaría de Cultura  
Presidenta



**Mtro. Alfonso Pacheco Delgado**  
Vocal Ejecutivo y Coordinador  
Director General de Administración y  
Finanzas



**Mtro. Kevin Wedell Reyes Gutiérrez**  
Director General de Cultura Digital  
Vocal



**Lic. René Rodrigo Lara Nogal**  
Director Jurídico de lo Contencioso y  
Consultivo  
Vocal



---

**C. Sara Ortega Martínez**  
Subdirectora  
Vocal

---

**Lic. María Nancy Hernández**  
Jefa de Departamento  
Vocal

---

**L.C. Lorena Velázquez Rojas**  
Jefa de Departamento  
Vocal y Enlace del SCII

---

**L.C. Erika Beatriz Gómez Ramírez**  
Titular del Órgano Interno de Control en la  
Secretaría de Cultura  
Órgano de Vigilancia

---

**C.P. Laura Elena Escamilla Acosta**  
Subdirectora  
Enlace de Administración de Riesgos y  
Enlace del COCODI